

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL007028**


Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 14 de Julio de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE**

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ÁLVAREZ	BOTAS	FRANCISCO JAVIER
AMO	DE PAZ	GUILLERMO
BAILÉN	ANDRINO	MARÍA
BARAHONA	MARTÍN	EMMA
BLANCO	FUENTES	RAQUEL
BRESSA	-	CARLO
CABALLERO	GÓMEZ	NATACHA
CABRERA	SOLA	MARGARITA
CARRASCO	LOPEZ	JOSE ANTONIO
CASTRO	RUIZ	LAURA
CUADRADO	CORRALES	NATIVIDAD
DE FRANCISCO	MARTÍNEZ	PATRICIA
DEMUEZ		MARIE
FERNANDEZ	BARRERA	JAIME
GABILONDO	TOSCANO	REGINA
GARCÍA	CORRAL	LARA SILVIA
GARCÍA	QUINTÁNS	Mª DE LAS NIEVES
GÓMEZ	DE NOVA	PEDRO JOSÉ
GONZÁLEZ	GARCÍA	VICENTE
GONZÁLEZ	FERNÁNDEZ	CRISTINA
GONZÁLEZ	PLEITER	MIGUEL
GONZÁLEZ	QUIÑONEZ	NATHALY DEL VALLE
GONZÁLEZ	SOLTERO	MARIA DEL ROCIO
HERNANDEZ	BAUTISTA	RENE JAVIER
JIMÉNEZ	CABRÉ	ELISA
MARTIN	GONZALEZ	SERGIO FRANCISCO

1 / 4

**CSV : PFIRMA-ebd2-d15e-08d1-4fed-28cd-b5ef-cf70-e721**  
 Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
**FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 03/09/2020 13:10 | NOTAS : F**



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	03-09-2020 13:12:04
SECRETARÍA GENERAL	04-09-2020 09:25:02

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: frNX5pqpDXBhhpzt9kCTUAw0jBo= Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL007028**

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
MARTÍNEZ	LÓPEZ	RAQUEL
MERINO	MARTÍN	LUIS
MORÁN	DIEZ	MARÍA
PERALTA	SÁNCHEZ	JUAN MANUEL
PERIS	NAVARRO	DAVID
QUINTELA	ALONSO	PABLO
RAMOS	VIVAS	JOSE
RECIO	PEREZ	ELISEO
ROCHA	MARTÍN	JAVIER
RUIBAL	VILLASEÑOR	CONSTANTINO
SAINZ	SOTOMAYOR	PAULA
SÁNCHEZ	PESCADOR	DAVID
VALENCIA	GÓMEZ	ENRIQUE
VAZQUEZ	FONSECA	LUIS
VELASCO	AYUSO	SERGIO
VELÁZQUEZ	MARTÍNEZ	DAVID

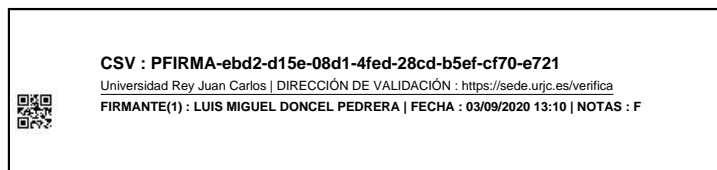
**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE**

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ÁLVAREZ	ALONSO	RAQUEL
BALLESTEROS	IGEA	MARTA
BOSCH	CRESPO	DIANA MARELYS
CRESPO	ROMO	ÓSCAR
DE LA TORRE PASCUAL	DE LA TORRE PASCUAL	ISABEL
DE LAS HERAS	GONZALEZ	MARÍA ROSA
DURAN	SUJA	LAURA
GARCIA	MARTÍNEZ	DANIEL
HERNÁNDEZ	MARTÍNEZ	LETICIA
RODRÍGUEZ	NEVADO	CRISTINA
RUIZ	ARELLANO	RAYANA

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- RAQUEL ÁLVAREZ ALONSO: Falta la acreditación para Ayudante Doctor.
- Marta Ballesteros Igea: Falta la acreditación para Ayudante Doctor, el título de Doctor y el número de afiliación a la Seguridad Social.

2 / 4



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	03-09-2020 13:12:04
SECRETARÍA GENERAL	04-09-2020 09:25:02

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



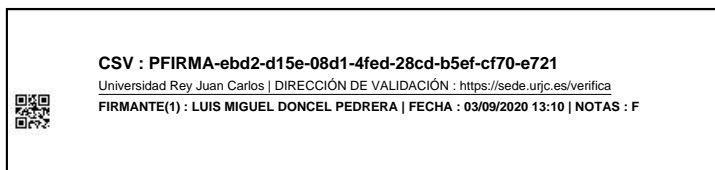
**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL007028**

- Diana Marelys Bosch Crespo: Falta acreditación para Ayudante Doctor, título de Doctor y número de afiliación a la Seguridad Social.
- Óscar Crespo Romo: Falta la acreditación para Ayudante Doctor.
- Isabel de la Torre Pascual de la Torre Pascual: Falta la acreditación para Ayudante Doctor y el número de afiliación a la Seguridad Social.
- MARIA ROSA DE LAS HERAS GONZALEZ: Falta acreditación para Ayudante Doctor, título de Doctor y número de afiliación a la Seguridad Social.
- Laura Duran Suja: Falta la acreditación para Ayudante Doctor. El título de Doctor debe ir acompañado de su correspondiente traducción.
- Daniel Garcia Martínez: DNI caducado. Falta acreditación para Ayudante Doctor, título de Doctor y número de afiliación a la Seguridad Social.
- Leticia Hernández Martínez: Falta el anverso del DNI, la acreditación para Ayudante Doctor y el número de afiliación a la Seguridad Social.
- Cristina Rodríguez Nevado: Falta acreditación para Ayudante Doctor y número de afiliación a la Seguridad Social.
- Rayana Ruiz Arellano: Falta la acreditación para Ayudante Doctor y el número de afiliación a la Seguridad Social.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones

3 / 4



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	03-09-2020 13:12:04
SECRETARÍA GENERAL	04-09-2020 09:25:02

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: frNX5pqpDXBhhpzt9kCTUAW0JBo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL007028**

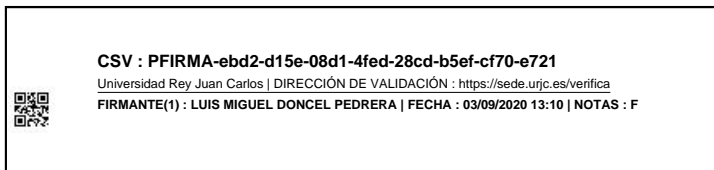
Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, a 3 de septiembre de 2020

**EL RECTOR,**  
**P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020**  
**Vicerrector de Profesorado**

**Luis Miguel Doncel Pedrera**

4 / 4



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	03-09-2020 13:12:04
SECRETARÍA GENERAL	04-09-2020 09:25:02

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: frNX5pqpDXBhhpzt9kCTUAw0JBo= Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>